

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 024 Fecha: 15/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2013 00044	Ejecutivo Mixto	ANDRES JARAMILLO VILLEGAS	BEATRIZ EUGENIA - GOMEZ OCAMPO	Auto ordena entrega de bienes a nuevo secuestre y comisiona	14/02/2024	
170013103004 2021 00082	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON FERNEY - DUQUE RAMIREZ	ROSA HELENA - ESCOBAR CASTAÑO	Auto agrega informe de secuestre	14/02/2024	
170013103004 2021 00082	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON FERNEY - DUQUE RAMIREZ	ROSA HELENA - ESCOBAR CASTAÑO	Auto rechazo incidente regulación honorarios	14/02/2024	
170013103004 2023 00248	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	EMERSON PELAEZ MEJIA	Auto decreta medida cautelar	14/02/2024	
170013103004 2023 00316	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA CAROLINA VILLOTA BENAVIDEZ	Auto aprueba liquidacion credito	14/02/2024	
170013103004 2023 00365	Verbal (Oralidad)	JUAN ESTEBAN - MARIN DIAZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto rechaza por no subsanación	14/02/2024	
170013103004 2024 00035	Ejecutivo Singular	MEANS S.A.S	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/02/2024	
170013103004 2024 00035	Ejecutivo Singular	MEANS S.A.S	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9422ed1aa536dea6e121ce3b865082494b28d03d483d57b0698de5f7360ac50b**

Documento generado en 14/02/2024 04:31:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>